

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Competitividad en Logística y Centrales de Abasto



Resumen Ejecutivo

1.- DISEÑO

El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologyca) surgió en 2008 en la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía en respuesta a las Agendas de Competitividad para Centrales de Abasto y de Logística 2008 -2012. A partir de 2010, con la finalidad de mejorar la focalización de sus apoyos, debido a que los apoyos para el sector de logística eran muy amplios y dadas las restricciones presupuestales, el programa decidió enfocar sus apoyos en el sector abasto de productos agroalimentarios.

PROLOGYCA tiene como objetivo general promover el desarrollo de la logística en el Sector Abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del Sector Abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

PROLOGYCA tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. De esta manera, el problema se plantea como una situación que puede ser revertida. De acuerdo con el Árbol de Problemas con el que cuenta el programa, se puede ver que el problema central es que “las capacidades logísticas y de abasto en el país son ineficientes e insuficientes”; lo cual puede ser revertido con programas que promuevan una mayor eficiencia y más capacidad logística y de abasto.

En la definición del problema de la Agenda de Competitividad de Abasto, se observa que la población con el problema es el sector abasto, y por lo tanto, las personas físicas y morales e instituciones involucradas con este sector.

Existen conceptos comunes entre el propósito de “PROLOGYCA” y los objetivos del Programa Sectorial de Economía. Asimismo, el programa se relaciona directamente con el Objetivo Nacional 4 del Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa identifica de las siguientes formas a la población potencial y objetivo:

a) Población Potencial: Personas físicas con actividad empresarial, personas morales, legalmente constituidas, Instituciones Académicas y Organismos Públicos y Privados localizados en territorio nacional que conforman al Sector de Abasto.

b) Población Objetivo: Las personas físicas con actividad empresarial y/o las personas morales relacionadas con el sector abasto; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles que promuevan el desarrollo del Sector Abasto y/o la integración de Cadenas de Valor; las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en logística para el Sector Abasto; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística en el Sector Abasto, y Gobiernos Estatales y/o Municipales, así como Fideicomisos, interesados en promover y/o desarrollar proyectos logísticos en el Sector Abasto.

La población potencial, de acuerdo al Censos Económicos 2009, se estima en 12,890 Unidades Económicas dedicadas al comercio al mayoreo de abarrotes y alimentos. También se tienen identificadas 65 Centrales de Abasto y 2,765 Mercados Públicos. La Población objetivo se cuantifica en 70 unidades, las cuales el Programa pretende atender en 2011. En este caso, el Programa utiliza como la cuantificación de la población objetivo la meta de cobertura para 2011.

En el sistema informático de Prologyca se cuenta con toda la información de los beneficiarios solicitada en el proceso de solicitud del apoyo y con la información relacionada con los apoyos otorgados. Toda la información se encuentra respaldada por documentos que son verificados por los Organismos Promotores (OP).

Se requiere revisión de la MIR y de las líneas base y metas establecidas en las fichas técnicas.

Prologyca se complementa con otros programas que tienen como población objetivo a las personas físicas o morales con actividades económicas. Asimismo, también se complementa con programas que otorgan subsidios, apoyos o créditos para aumentar la competitividad de las unidades económicas.

El programa tiene coincidencias y complementariedades con programas como Fondo PYME y PROSOFT de la SE; ASERCA, de SAGARPA; y, FONREGION de la SHCP.

2.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS

El Programa toma como Plan Estratégico la Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto 2008 – 2012 (ACCA) y la Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012 (ACL). El programa no tiene un plan estratégico diseñado por su unidad responsable y no existe un procedimiento establecido en un documento para la elaboración de dicho Plan.

El Programa no cuenta con planes de trabajo anuales. En las fichas técnicas de las MIR se presentan metas de corto y mediano plazo, las cuales son revisadas año con año. Sin embargo, de acuerdo con entrevistas con los responsables del programa, cada año se realizan reuniones de planeación en las que se establecen las metas del programa y los responsables de llevarlas a cabo, aunque no se tuvo acceso a las minutas de dichas reuniones

En cuanto a los procesos de evaluación se refiere, desde su creación en 2008, el Programa ha realizado evaluaciones de forma regular. En 2008-2009, se llevó a cabo una evaluación de diseño y un estudio de diseño ampliado con el ITAM. Asimismo, se han realizado Evaluaciones de Desempeño en 2008, 2009 y 2010, y actualmente se está llevando a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012. Además, el programa sí utiliza las evaluaciones externas para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados.

Antes que sugerir una evaluación de impacto, se recomienda establecer condiciones para hacerla:

- Realizar una cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo después de acordar una definición para estas poblaciones.
- Realizar un diagnóstico actualizado sobre la problemática en las Centrales de Abasto y las poblaciones potenciales y objetivo, en el cual se puedan establecer las líneas base de los indicadores de Fin y Propósito del Programa.
- Tener un padrón de beneficiarios finales y recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y de la población no beneficiaria que pudiera ser utilizada como grupo de control.
- Cuando se cumplan las condiciones arriba establecidas, se podrá realizar una evaluación de impacto con enfoque particular en disminución de costos y aumento de eficiencia en las Centrales de Abasto.

3.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Si bien en los criterios de operación se describen los mecanismos que ayudan a determinar la población objetivo, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a dicha población.

Para poder conocer la cobertura del Programa, aún se requiere una cuantificación oficial de la población objetivo, la cual es amplia y compleja de cuantificar. Una opción de cuantificación es que la población objetivo sea igual a la población potencial.

4.- OPERACIÓN

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, además dispone de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; sin embargo, PROLOGYCA no tiene mecanismos ex post documentados para verificar dichos

procedimientos.

El proceso de selección de beneficiarios se base en criterios claros, los cuales se pueden identificar en las ROP; además dichos criterios son usados por todas la instancias ejecutoras. No obstante, la revisión para que los proyectos cumplan con las características establecidas en las ROP se realiza directamente por las personas a cargo en las OPs, en la DGEON y en el Consejo Directivo, por lo que este proceso no está sistematizado.

Se recomienda tener un procedimiento de verificación estandarizado que se realice después de la selección de los beneficiarios y que sea independiente de las instancias encargadas de la misma selección.

Se pudo observar que los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios son utilizados por todas las instancias ejecutoras, están sistematizados, se hayan difundidos públicamente y se apegan a los documentos normativos; pero PROLOGYCA no dispone de mecanismos documentados que permitan verificar dichos procedimientos ex post. Sin embargo, el Programa si dispone de controles internos para verificar el otorgamiento de apoyos y es sujeto de auditorias por parte del gobierno federal.

La única fuente de financiamiento para la operación del Programa es el presupuesto asignado en el PEF. Además, los proyectos apoyados por el programa deberán de ser financiados por los beneficiarios u organismos promotores en por lo menos 50%, salvo en casos excepcionales. Así, en 2011, la distribución de las aportaciones para los proyectos fue la siguiente: 38.97% Prologyca, 19.09% Organismos Promotores y 41.94% beneficiarios. El presupuesto modificado asignado al Programa en 2011 fue de 126, 514,210 pesos, de los cuales se ejerció 99.87%, equivalente a 126, 353,081 pesos.

5.-PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENTIDA

PROLOGYCA aún no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

6.- MEDICIÓN DE RESULTADOS

El PROLOGYCA aún no reporta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de indicadores de la MIR, pues aún no se han realizado los estudios correspondientes para poder establecer el valor de estos indicadores; además, no se cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del Programa. El Programa no ha realizado evaluaciones de impacto.

Introducción

El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologyca) surgió en 2008 en la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía en respuesta a las Agendas de Competitividad para Centrales de Abasto y de Logística 2008 -2012.

En 2009, el Programa es transferido a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. En tanto, durante 2010, se realizaron ajustes presupuestarios al programa, con el objetivo de mejorar la focalización de los apoyos, pues, hasta antes de dicho año, los apoyos para el área de logística eran muy amplios.

PROLOGYCA tiene como objetivo general promover el desarrollo de la logística en el Sector Abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del Sector Abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en este documento se presenta la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PROLOGYCA.

El Objetivo General del documento es evaluar la consistencia y orientación a resultados de PROLOGYCA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los Objetivos Específicos son:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del PROLOGYCA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el PROLOGYCA cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el PROLOGYCA ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el PROLOGYCA cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del PROLOGYCA respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación se dividirá en 6 temas, a través de los cuales se dará respuesta a 51 preguntas:

Diseño

Planeación y Orientación a Resultados

Cobertura y Focalización

Operación

Percepción de la Población Atendida

Medición de Resultados

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

- a) El problema se plantea como una situación que puede ser revertida. De acuerdo con el Árbol de Problemas, el problema central es que las capacidades logísticas y de abasto en el país son ineficientes e insuficientes; lo cual puede ser revertido con programas que promuevan una mayor eficiencia y más capacidad logística y de abasto.

En las Agendas de Competitividad en Logística y para las Centrales de Abasto 2008-2012, el problema se establece en forma más explícita: Agenda de Competitividad en Logística - (â) no obstante su posición geográfica y el acceso preferencial que le otorgan los tratados comerciales, las exportaciones mexicanas, (...) no reflejan todo el potencial que le otorgan dichas ventajas. Una de las razones de esta situación son los altos costos logísticosâ.

Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto - âNo obstante, la importancia que tienen las centrales de abasto, en los últimos años han perdido competitividad de manera acelerada, lo que se manifiesta en altas mermas, altos costos para operar, prácticas comerciales ineficientes, baja cultura empresarial, ausencia de tecnología para el manejo, distribución y administración de los negocios de los mayoristas, entre otro, con lo cual han venido reduciendo su participación en el mercado.â

b) En la definición del problema de la Agenda de Competitividad de Abasto, se observa que la población con el problema es el sector abasto, y por lo tanto, las personas físicas y morales e instituciones involucradas con este sector. Cabe aclarar que tanto los problemas de logística, incluyendo los de abasto, son considerados importantes para el programa; sin embargo, dadas las restricciones presupuestales, desde 2010, el programa decidió enfocarse en el abasto de productos agropecuarios.

c) No se define un plazo para la revisión y actualización del problema.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

El Programa no cuenta con un diagnóstico oficial y unificado, por lo que se utilizan diversos documentos a forma de diagnóstico: la Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto, el Árbol de Problemas y documentos sobre la población potencial y objetivo.

a) En la Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto se presenta un diagnóstico completo del sector abasto del país, en el que se caracteriza ampliamente el problema que se enfrenta.

Adicionalmente, el Programa presenta como árbol de problemas el árbol propuesto en la Evaluación de Diseño de 2009 por el ITAM, resultado de un taller con los responsables del programa. Este árbol incluye las causas, efectos y características.

b) En el diagnóstico de la ACCA 2008-2012 se cuantifican y ubican geográficamente, a nivel estado, a las 65 centrales de abastos y 25 mercados mayoristas. Aunque se describen a grandes rasgos las características generales de estas centrales de abasto y mercados mayoristas, no hay una caracterización o descripción específica de las mismas. Si se considera que la población que tiene el problema es la población potencial definida en las ROP, entonces la unidad de medida es las personas físicas y morales que conforman el sector abasto, las cuales no están cuantificadas, caracterizadas o ubicadas geográficamente en el diagnóstico.

En el documento, "Población Objetivo Prologyca", se cuantifica a la población con el problema (población potencial) de la siguiente forma: "Los Censos Económicos 2009 estiman 12,890 Unidades Económicas dedicadas al comercio al mayoreo de abarrotes y alimentos, de éstas, se puede identificar grupos de unidades económicas organizadas como Centros de Distribución, Centrales de Abasto y Mercados Públicos, entre otros. Para el caso de las Centrales de Abasto se tienen identificadas 65 (Fuente: ACCA 2008-2012) y 2,765 Mercados Públicos (Fuente: Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto (CONACCA, 2011), las cuales son prioritarias para el programa".

c) No se establece un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Ver Anexos Pregunta 2. Árbol de Problemas y Pregunta 2. Requisitos para un diagnóstico

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
2	

Justificación:

En el estudio *Connecting to Compete; Trade Logistics in the Global Economy: The Logistics Performance Index and Its Indicators* del Banco Mundial, se establecen las líneas de mejora necesarias para tener un mejor desempeño logístico.

El estudio se establece la importancia de una logística de calidad para facilitar el comercio nacional e internacional. Uno de los aspectos mencionados en el estudio, y que debe de ser establecido como una política prioritaria, es el acceso a infraestructura de calidad, entre la que se encuentran las bodegas y los centros de cargas y descargas, como son las centrales de abasto. Asimismo, se establece la importancia de buenas prácticas en el servicio logístico, de la eficiencia en los procesos para lograr entregas a tiempo y del acceso a tecnología de clase mundial.

Prologyca se orienta a apoyar algunos de los aspectos clave considerados por el Banco Mundial, pues tiene como objetivo precisamente apoyar proyectos cuyo fin sea desarrollar el sector logístico en las centrales de abasto.

El Programa busca proyectos con los que se mejoren las actividades logísticas del país; se profesionalice a las empresas; se mejoren y modernicen las prácticas logísticas de las empresas; se mejoren los procesos logísticos; se capacite a los recursos humanos; se facilite el acceso al financiamiento; se apoye el acceso a tecnología; se desarrollen cadenas de abastecimiento y canales de comercialización y se fomente la integración empresarial del sector abasto.

Adicionalmente, en el estudio, “Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México – Generación de Indicadores Nacionales”, realizado por AT Kearney, se presentan indicadores reconocidos internacionalmente del desempeño logístico del país, los cuales se espera sean impactados por el Programa y, por lo tanto, se incluyen en la MIR.

El Programa aún requiere presentar evidencia nacional o internacional en la cual se establezca la relación entre entregar subsidios parciales a proyectos y la obtención de efectos positivos a partir de ellos, causa – efecto. En general, podrían ser documentos con evaluaciones de impacto hechas en otros países y en México a nivel nacional o estatal. Por ejemplo, se puede presentar un documento en el que se establezca como la ampliación de una central de abasto o la capacitación o el cambio en procedimientos, resultado de subsidios, aumentaron las entregas completas y a tiempo en algún lugar del mundo.

Asimismo, se requiere evidencia de que la entrega de subsidios parciales es mejor a otras alternativas.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

Propósito PROLOGYCA MIR 2012: “Las Unidades Económicas apoyadas del Sector Abasto han mejorado su gestión logística.”

a) Si existen conceptos comunes entre el propósito de “PROLOGYCA” y los objetivos del Programa Sectorial de Economía, ya que dentro de este último, se estipula en el Eje 2, Propósito 2.4: “Mejorar la eficiencia y competitividad de los servicios logísticos del País.”, de los cuales el sector abasto es un elemento indispensable.

Asimismo, Prologyca contribuye al Decálogo para Incrementar la Competitividad, 2008-2012, ya que la estrategia 8 del Decálogo plantea posicionar a México como un eje de distribución (hub) de servicios de tecnologías de información y logística. Para ello, entre otros elementos, se considera necesario reducir los tiempos de movilización de las mercancías y eficientar la logística y los servicios ligados a las transacciones comerciales.

b) Prologyca contribuye al cumplimiento de la siguiente meta del Programa Sectorial de Economía:

Eje 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos.

Objetivo rector 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país

Indicador. Incremento en los niveles de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México. Línea Base 88.5% (2002) Meta 93% (2012).

5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva	4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, competitividad la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación	5 Promoción de la productividad y

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Economía	2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.

Justificación:

Programa Sectorial de Economía: Eje 2 expresa: “Mejorar la eficiencia y competitividad de los servicios logísticos del País”

El objetivo sectorial vinculado a “PROLOGYCA” (contenido en el Eje 2 del Programa Sectorial de Economía) se relaciona directamente con el Objetivo Nacional 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 que dice: “Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.”

Asimismo, el objetivo sectorial se vincula con el PND, en el Eje 2 del PND, “Economía competitiva y generadora de empleos”,

Tema 2.5- “Promoción de la productividad y competitividad”.

Objetivo 5.”Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.” La vinculación se establece pues el Eje 2 del Programa Sectorial de Economía contribuye directamente al Objetivo Nacional 4 del PND para lograr una economía que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, por medio de mejorar la eficiencia de los servicios logísticos, reducir sus costos y como consecuencia el precio de los bienes para los consumidores.

Asimismo, el objetivo sectorial se vincula directamente con el Eje 2, Objetivo 5 del PND en potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana al contribuir a reducir los costos de las empresas, y por lo tanto aumentar su productividad, por medio de la reducción de costos de logística.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Justificación:

Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de las Metas del Milenio.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

- La unidad de medida si está definida y, de acuerdo con las ROP 2011, son personas físicas o morales.
- La población potencial, de acuerdo al Censos Económicos 2009, se estima en 12,890 Unidades Económicas dedicadas al comercio al mayoreo de abarrotes y alimentos, de éstas, se puede identificar grupos de unidades económicas organizadas como Centros de Distribución, Centrales de Abasto y Mercados Públicos, entre otros. También se tienen identificadas 65 Centrales de Abasto y 2,765 Mercados Públicos.

La Población objetivo se cuantifica en 70 unidades, las cuales el Programa pretende atender en 2011. En este caso, el Programa establece en la cuantificación de la población objetivo la meta de cobertura para 2011, cuando la población objetivo es aquella que cumple con las ROP.

- No existe una metodología específica para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
- No se define un plazo para la revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo.

Ver Anexo Pregunta 7. Definiciones de poblaciones potencial y objetivo

- 8 Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

- En el sistema informático de Prologyca se cuenta con toda la información de los beneficiarios solicitada en el proceso de solicitud del apoyo y con la información relacionada con los apoyos otorgados. Toda la información se encuentra respaldada por documentos que son verificados por los Organismos Promotores (OP).
- La información en el sistema si incluye el tipo de apoyo otorgado.
- La información si se encuentra sistematizada y cada beneficiario, incluso cada solicitante, cuenta con una clave única de identificación.
- No se cuenta con un mecanismo documentado para la depuración y actualización del Padrón de Beneficiarios.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El programa recolecta información de los beneficiarios a través de la solicitud de apoyo, aunque no puede considerarse como información socioeconómica.

Los datos que se piden son:

1. Nombre del beneficiario
2. CURP (En caso de ser persona física)
3. RFC (En caso de ser persona moral o física con actividad empresarial)
4. Tamaño de empresa (micro, pequeña, mediana, grande)
5. Actividad Principal
6. Nombre de responsable del Proyecto
7. Correo electrónico de contacto
8. Teléfono
9. Foto del proyecto antes y después.

Se recomienda que se recolecte información adicional de los beneficiarios sobre variables que pudieran verse afectadas por el programa para establecer líneas base y para el seguimiento de los indicadores básicos de Fin y Propósito del Programa.

Entre la información socioeconómica que se propone recolectar se encuentra:

- Ventas
- Costos logísticos
- Entregas completas y a tiempo
- Productos comercializados o transportados
- Información sobre la integración horizontal o vertical de los beneficiarios.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- 10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

Tanto el Fin como el Propósito del Programa se pueden identificar en las Reglas de Operación 2011, en la sección del "Objetivo General" del Programa.

El Componente del Programa se encuentra reflejado en los "Objetivos Específicos" de las Reglas de Operación 2011.

Adicionalmente, todas las actividades se pueden identificar en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación 2011.

Se adjunta anexo con la identificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades en las Reglas de Operación 2011.

Ver Anexo Pregunta 10. Correspondencia MIR-ROP

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las siguientes respuestas son con base en las fichas técnicas de la MIR 2011.

11a. Todas las fichas técnicas cuentan con nombre.

11b. Todas las fichas técnicas cuentan con definición.

11c. Todas las fichas técnicas cuentan con método de cálculo.

11d. Todas las fichas técnicas cuentan con unidad de medida.

11e. Todas las fichas técnicas cuentan con frecuencia de medición.

11f. Todas las fichas técnicas cuentan línea base, aunque en algunas se establece una línea base que tiene como año base el 2011, por lo que el dato aún no debería de estar definido. Se recomienda revisión.

11g. Todas las fichas técnicas cuentan con metas; sin embargo, varias de las metas, sobre todo para componentes y actividades son iguales a las líneas bases. Se recomienda revisión.

11h. Todas las fichas técnicas cuentan con comportamiento del indicador. Se recomienda revisión de este rubro en algunas de las actividades con comportamiento ascendente; ya que las líneas base establecen lograr más de 100% de lo programado. En estos casos se recomienda que la meta sea 100%, por lo que si se está logrando más tener una meta descendente.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

En general, tanto la MIR como las fichas técnicas se encuentran en proceso de revisión, por lo que la respuesta a esta pregunta se ajustará cuando se tenga acceso a la versión final de la MIR. Las siguientes respuestas son en base a la MIR preliminar.

- Las metas de todos los indicadores si tienen unidades de medidas.
- Las fichas técnicas de la MIR 2012 se encuentran en revisión. En la primera versión entregada se encontraron líneas base sin fuente, pues son de 2012 y metas iguales a las líneas base o metas. Se requiere revisión de fichas técnicas para darles consistencia interna.
- Las metas se encuentran en proceso de revisión.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

- 13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Prologyca se complementa con otros programas que tienen como población objetivo a las personas físicas o morales con actividades económicas. Asimismo, también se complementa con programas que otorgan subsidios, apoyos o créditos para aumentar la competitividad de las unidades económicas.

Por lo tanto, el programa tiene coincidencias y complementariedades con programas como Fondo PYME y PROSOFT de la SE; ASERCA, de SAGARPA; y, FONREGION de la SHCP.

El Fondo PYME tiene como población objetivo a emprendedores, micro empresas y pequeñas y medianas empresas, por lo que esta población se intersecta con la de PROLOGYCA en los que se especializan en abasto. PROLOGYCA, al igual que Fondo PYME, coincide en entregar apoyos para construcción y/o Equipamiento, consultorías, capacitación, desarrollo de competencias y para la Modernización e Innovación. Se considera que PROLOGYCA no duplica acciones con Fondo PYME, sino que se complementa.

A su vez, existe sinergia entre PROLOGYCA y ASERCA respecto a la población objetivo, pues en el primero se apoya a la persona física o moral, que integra al Sector Abasto, cuya principal actividad sea la recepción, almacenamiento, comercialización, distribución y servicios para productos alimentarios; mientras que en el segundo se otorga a personas físicas o morales que intervengan en la comercialización de productos agropecuarios. En tanto, debido a que en ASERCA se otorgan apoyos al productor y/o al comprador para cubrir un porcentaje del costo de la prima de cobertura, dichos apoyos se complementan con los que se brindan en PROLOGYCA, en donde se apoya la modernización y eficiencia de las centrales de abasto.

Asimismo, hay intersección en la población objetivo de Prologyca que se especializa en el desarrollo de tecnología de informáticas para logística y la población objetivo de Prosoft. Los apoyos otorgados por los Programas son complementarios, pues Prologyca otorga apoyos para la adquisición de tecnología informática para la gestión logística y Prosoft otorga apoyos para la innovación y comercialización de tecnologías informáticas.

Finalmente, el programa FONREGION de la SHCP, apoya a los 10 estados con menor grado de desarrollo en el índice de desarrollo humano y otorga subsidios para desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento. El tipo de apoyo que ofrece PROLOGYCA para la modernización y construcción de Centrales de Abasto puede coincidir y complementarse con proyectos regionales de estos estados. Por ejemplo, FONREGION podría apoyar la construcción de centrales de abasto.

Cabe aclarar que, la SPYME, según las ROP de PROLOGYCA, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta No

Justificación:

La Unidad Responsable no cuenta como un Plan Estratégico exclusivo del Programa.

- El Programa toma como Plan Estratégico la Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto 2008 – 2012 (ACCA) y la Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012 (ACL). Por lo tanto, el programa no tiene un plan diseñado por su unidad responsable y no existe un procedimiento en un documento para su elaboración.
- La ACCA y la ACL contemplan metas a 2012, por lo que se podría considerar que contempla el mediano plazo. Las agendas no presentan metas más allá del sexenio.
- El objetivo y las líneas de acción de la ACCA y la ACL tienen puntos en común con el resumen narrativo del Fin y el Propósito del Programa. Sin embargo, no queda claro que líneas de acción y que metas son responsabilidad del Programa y cuáles no. Se recomienda que el Programa tenga un Plan Estratégico que se limite a sus responsabilidades, el cual podrá tomar como base las agendas de competitividad.

Fin - Contribuir a mejorar la eficacia en la gestión logística de México

Objetivo de la ACL: Contribuir a generar las condiciones para que México cuente con servicios logísticos de clase mundial y a precios competitivos, que le permitan posicionarse internacionalmente como centro logístico, además de lograr que las empresas establecidas en nuestro país incorporen mejores prácticas en su gestión logística.

Propósito - Las Unidades Económicas apoyadas del Sector Abasto han mejorado su gestión logística.

Objetivo de la ACCA: Impulsar la reconversión de centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros logísticos que impacten favorablemente la cadena de valor de los productos agroalimentarios y faciliten su abasto en las mejores condiciones a la población, coordinando los esfuerzos de los sectores público y privado.

d) Las agendas no cuentan con indicadores para medir avances en los resultados del Programa. Los indicadores de resultados del Programa se establecen en su MIR y no están totalmente alineados con las metas de la ACCA y la ACL. Esto se debe a que las agendas no se diseñaron en función del Programa y a que el Programa no es responsable del 100% de las agendas. Adicionalmente, algunas de las metas de las agendas son cualitativas y no tienen indicadores cuantitativos asociados.

Ver Anexo Pregunta 14. Metas ACCA y ACL

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con planes de trabajo anuales. En las fichas técnicas de las MIR se presentan metas de corto y mediano plazo, las cuales son revisadas año con año.

a) El Programa no cuenta con planes de trabajo anuales ni con un procedimiento para su elaboración establecido en un documento. Sin embargo, de acuerdo con entrevistas con los responsables del programa, cada año se realizan reuniones de planeación en las que se establecen las metas del programa y los responsables de llevarlas a cabo. No se tuvo acceso a las minutas de dichas reuniones.

Adicionalmente, se han realizado, desde septiembre de 2011, reuniones con los integrantes de las direcciones de la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio (DGDEON) con el fin de establecer las prioridades de la Dirección y detectar las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas de los Programas basados en la metodología establecida para la elaboración de un plan estratégico.

b) El Programa no ha presentado aún un Plan de trabajo anual. En reunión con todos los colaboradores del Programa se estableció que todos conocen los objetivos del Programa y las metas.

c) Se considera que las metas del programa son las establecidas en la MIR.

d) No hay planes de trabajo anuales, por lo tanto no se revisan y actualizan. Lo que si se revisa cada año son las Matrices de Indicadores y las metas anuales, intermedias y sexenales relacionadas con la MIR.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

a) Sí, desde su creación en 2008, el Programa ha realizado evaluaciones de forma regular. En 2008-2009, se llevó a cabo una evaluación de diseño y un estudio de diseño ampliado con el ITAM. Asimismo, se han realizado Evaluaciones de Desempeño en 2008, 2009 y 2010, y actualmente se está llevando a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012. Adicionalmente, se ha comprobado que el Programa si considera las recomendaciones de las evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo cual queda registrado en el documento de aspectos susceptibles de mejora.

Por ejemplo, en el estudio de diseño ampliado del ITAM de 2009, se sugirió que, dado el limitado presupuesto, el Programa se concentrará solamente en el sector abasto, lo cual el programa hizo a partir de 2010. Asimismo, el programa ha mantenido un proceso de mejora continuo de la MIR y del Árbol de Problemas en atención a los comentarios realizados en las diversas evaluaciones del Programa.

b) En las ROP 2011 del Programa, se establece la obligatoriedad de las evaluaciones externas. Adicionalmente, el Programa le da seguimiento a estas evaluaciones utilizando la metodología establecida en el documento "Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal".

c) El programa sí utiliza las evaluaciones externas para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados. En los documentos Aspectos Susceptibles de Mejora 2010 y 2011, el Programa, tomando en consideración las recomendaciones de las evaluaciones, establece las acciones y actividades necesarias para mejorar.

d) Sí, en entrevista y durante el trabajo de esta evaluación, se observó que de forma consensada, el equipo que conforma el programa y la unidad de evaluación, participan tanto en el proceso de las evaluaciones externas como en la definición de las acciones de mejora que surjan de dichas evaluaciones.

- 17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	

Justificación:

ASM 2010: De 25 Aspectos Susceptibles de Mejora en 2010, 14 fueron solventados al 100% de acuerdo con lo establecido. Lo que representa 56% del total.

ASM 2011: De 13 ASM, 3 se encuentran en 90% de avance, 7 hacen referencia a cambios de la MIR, los cuales se encuentran en proceso de aprobación y 3 se encuentran 100% terminados.

Considerando que los cambios a la MIR ya fueron realizados pero aún no han sido aprobados, 63% de los ASM se solventaron de acuerdo con el documento de trabajo.

Ver Anexo Pregunta 17. Aspectos Susceptibles de Mejora

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

Sí, de las acciones definidas en los ASM que se han implementado se han obtenido los resultados esperados.

Los resultados se concentran principalmente en cuatro documentos, las ROP, la MIR, el Árbol de Problemas y los Criterios de Operación, a través de los cuales se puede dar cuenta de las modificaciones realizadas.

- Como consecuencia de los ASM 2010, en las ROP 2011, se llevaron a cabo modificaciones a través de las cuales se acotó el alcance del Programa a las Centrales de Abasto, dejando por el momento fuera los otros aspectos del sector logístico. Al mismo tiempo, para darle respuesta a la recomendación de incluir a las delegaciones en el proceso de selección y seguimiento de los proyectos, se incluyó al Coordinador General de Delegaciones Federales de la SE como parte del Consejo Directivo del PROLOGYCA, con derecho a voz y voto (Regla 39).
- A partir de los ASM 2010 y 2011, se llevaron a cabo modificaciones a la MIR 2011 y 2012, tanto en los indicadores, como en las fórmulas de cálculo.
- Como resultado de los ASM 2010, se hizo un Árbol de Problema oficial para el programa, en el cual se establece el problema central, sus causas y sus efectos. Estos cambios coinciden perfectamente con lo sugerido en la Evaluación de Diseño 2008 realizada por el ITAM.
- En respuesta a las ASM 2010, el Programa cuenta con unos Criterios de Operación 2011 en los que se establecen a mayor detalle los procesos del Programa y los roles de los actores que intervienen. Cabe aclarar que en el documento no se establece la forma en la que se medirá el desempeño de estos actores.
- Hay otras acciones que el Programa dice haber implementado al 100%, como las relacionadas con documentos sobre la población objetivo y con el Plan Estratégico del Programa, pero, al no considerarse que estas acciones ya estén concluidas por completo, se mencionan en la siguiente pregunta.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

En los ASM 2010 y 2011 y en las evaluaciones de desempeño, se presentan recomendaciones que se repiten año con año y que están en proceso de ser atendidas.

Recomendaciones que se encuentran en proceso de ser atendidas o que no se han atendido:

ASM 2010 - Valorar la pertinencia de realizar una evaluación de impacto. ASM 2011 - Identificar los retos y las necesidades de información para eventualmente emprender una evaluación de impacto.

Justificación: El Programa no considera realizar en el corto plazo una evaluación de impacto, pues no tiene las condiciones mínimas para hacerla. Adicionalmente, el Programa asegura que no tiene presupuesto para realizar estudios o evaluaciones adicionales a las del PAE.

ASM 2010 y 2011 – Elaboración de un diagnóstico exclusivo del Programa que contenga la importancia de atacar el problema, el desarrollo de las causas y efectos del problema, se identifiquen las necesidades y las oportunidades a nivel nacional, y se cuantifiquen y caractericen a las poblaciones potencial y objetivo.

Justificación: De acuerdo con el Programa el diagnóstico se encuentra en proceso de elaboración.

ASM 2010 y 2011 – Elaboración de un Plan Estratégico.

Justificación: El Programa establece que se cumplió al 100%, pero el documento entregado como Plan Estratégico es una copia de los objetivos y estrategias de las agendas de competitividad de centrales de abasto y logística. No hay un Plan Estratégico exclusivo del Programa y no hay una justificación para la ausencia del Plan.

ASM 2010 - Jerarquizar los objetivos y ubicarlos en un rango de tiempo para poder acotar lo que se puede lograr en el corto, mediano y largo.

Justificación - El Programa establece que cumplió al 100% con el ASM. Sin embargo, en las ROP 2011 se presentan los objetivos del Programa, pero no se encuentran priorizados de acuerdo con el corto, mediano o largo plazo.

ASM 2010 - Se propone el establecimiento de criterios precisos de evaluación en las ROP con el objetivo de privilegiar los proyectos y empresas que incidan en los indicadores de la MIR.

- 20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Antes que sugerir una evaluación de impacto, se recomienda establecer condiciones para hacerla:

- Realizar una cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo después de acordar una definición para estas poblaciones.
- Realizar un diagnóstico actualizado sobre la problemática en las Centrales de Abasto y las poblaciones potenciales y objetivo, en el cual se puedan establecer las líneas base de los indicadores de Fin y Propósito del Programa.
- Tener un padrón de beneficiarios finales y recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y de la población no beneficiaria que pudiera ser utilizada como grupo de control.
- Cuando se cumplan las condiciones arriba establecidas, se podrá realizar una evaluación de impacto con enfoque particular en disminución de costos y aumento de eficiencia en las Centrales de Abasto.
- También se recomienda analizar la posibilidad de realizar una evaluación de resultados en la que se observe el antes y el después en la población beneficiada por el Programa.
- El Programa podría considerar realizar evaluaciones de procesos y de percepción de los beneficiarios.

Ver Anexo Pregunta 20. Resultados Evaluaciones Externas

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
1	

Justificación:

- El Programa aún no ha recabado información sobre su contribución a los objetivo de la agenda de competitividad de las Centrales de Abasto o sobre el Programa Sectorial de Economía. Se considera que esta contribución quedará registrada después de realizar encuestas sobre las centrales de abasto y evaluaciones de impacto.
- El programa en su padrón tiene información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a cada uno de los beneficiarios.
- No, el programa no cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios.
- El programa no recolecta información de no beneficiarios.

- 22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
3	

Justificación:

El programa, a través de los reportes de avances y visitas de verificación de los OP y del propio Programa, recolecta información para monitorear la realización de los proyectos que apoya. El monitoreo de los indicadores de actividades y componentes se realiza con información documental a través del llenado de los avances de la MIR.

- La información de los reportes de avances si es oportuna, pues se recolecta cada trimestre desde el comienzo de los proyectos y hasta el final de los mismos. La información de seguimiento de los indicadores de componentes y actividades sería oportuna si se recolectara cada semestre o trimestre, como se indica en la MIR.
- La información reportada por los beneficiarios en los reportes se encuentra validada por los OP, los cuales revisan los documentos entregados y realizan visitas de supervisión a las obras cuando corresponde. La información para el monitoreo de las actividades y componentes es elaborada y verificada por el propio Programa.
- La información de los reportes se envía al programa a través del sistema informático de Prologyca, por lo que si se encuentra sistematizada. La información de los indicadores de componentes y actividades no se encuentra sistematizada.
- El monitoreo si es pertinente pues permite verificar la realización de los proyectos. Para medir los indicadores de actividades y componentes el monitoreo se lleva a cabo cuando se realiza el llenado de los avances de la MIR, el cual no es muy elaborado pues el número de proyectos apoyados es relativamente bajo.
- La información sobre los avances de los proyectos si se encuentra actualizada y disponible para darles seguimiento. La información sobre los avances trimestrales o semestrales de los indicadores de actividades y componentes son siempre se encuentra actualizada, tal y como se puede observar en los Resultados de los Avances de Prologyca presentados en el Anexo estadístico del Cuarto Informe Trimestral de la Secretaría de Economía.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

No, El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, aunque, mediante la MIR, es posible darle seguimiento a las metas de cada uno de los indicadores para cada ejercicio fiscal.

La estrategia de cobertura debe de formar parte del Plan Estratégico del Programa y debe de considerar el corto, mediano y largo plazo.

En la estrategia de debe de establecer el porcentaje de la población objetivo a la que se tiene planeado llegar, asumiendo diversos escenarios de presupuesto en el mediano y largo plazo.

En la estrategia también se debe de establecer el tipo de proyectos que se espera apoyar y las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo para lograrlo.

Se debe de considerar que no se espera que el Programa atienda al 100% de su población objetivo con los recursos limitados con los que cuenta, pero si se espera que se establezca las metas de cobertura que podría alcanzar.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Sí. En los criterios de operación se describen los mecanismos que ayudan a determinar la población objetivo:

1.- El Organismo Promotor (OP) informa los requisitos para recibir un subsidio del Programa mediante una convocatoria.

2.- Una vez vista la convocatoria, el beneficiario potencial se registra en la página del programa y envía a través del sistema de Prologyca los documentos que se le solicitan.

Los documentos solicitados son: Acta constitutiva de la empresa o la comprobación de su naturaleza fiscal. Comprobante de domicilio. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Clave Única de Registro de Población (CURP). En su caso, acta del poder del represente legal. Identificación oficial del representante legal. Para el caso de Asociaciones Civiles, Clave Única de Inscripción al Registro(CLUNI).

3.- Los OPs cotejan la documentación jurídica digital del beneficiario contra la original, con estricto apego a las reglas de operación y criterios de operación. (Se considerará población objetivo a las personas físicas o morales que hayan entregado todos los documentos solicitados)

4.- Las solicitudes aprobadas por los OP son enviadas a través de la página del programa a la instancia ejecutora, que a su vez validará la documentación.

5.- Si la documentación está completa y es legible, la entidad ejecutora autoriza en el sistema informático la documentación jurídica de la población objetivo ingresada por el OP y le otorga los permisos para el llenado de la Solicitud de Apoyo.

- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Para poder conocer la cobertura del Programa se requiere una cuantificación oficial de la población objetivo, la cual es amplia y compleja de cuantificar.

Una opción de cuantificación es que la población objetivo sea igual a la población potencial, pues, de acuerdo con la definición establecida en las ROP, cualquier miembro de la población potencial con un proyecto viable podría solicitar el apoyo y obtenerlo.

Cabe aclarar que en el caso de Prologyca, la contabilización de la población atendida oficial no dice mucho, pues se contabiliza igual a una empresa que solicitó capacitación para 25 empresarios por 175 mil pesos, como a una empresa o municipio con solicitó la reconversión de una central de abasto por 10 millones de pesos y que impactará a cientos de comerciantes.

Por lo tanto, es importante considerar, en caso de que se realicen evaluaciones externas de los resultados del Programa, que los beneficiarios de los proyectos, dependiendo de su tamaño, pueden ir mucho más allá de la población atendida oficialmente.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

En las ROP, los Criterios de Operación del Programa y los Manuales de Procedimiento de la DGDEON se establecen los procesos para cumplir con los componentes del Programa, los cuales involucran la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Los siguientes procesos listados, y presentados en el anexo tal y como los establece el Programa en las ROP, están vinculados a la gestión de recursos y proyectos que solicitan apoyo al PROLOGYCA:

1. Convocatoria
2. Autorización de Organismos Promotores ante Prologyca
3. Análisis de documentación jurídica
4. Recepción de Proyecto para ser sometidos ante el Consejo Directivo
5. Dictamen de Proyectos por Consejo Directivo
6. Suscripción de instrumentos jurídicos con Organismos Promotores
7. Suscripción de Convenios de Adhesión con beneficiarios
8. Pago a Organismo Promotor
9. Pago a Beneficiarios
10. Modificaciones a proyectos aprobados
11. Reportes de Avances Final

Los procesos clave sí coinciden con las siguientes actividades de la MIR:

- Porcentaje de proyectos evaluados – Procesos 4 y 5
- Tiempo promedio para la notificación de acuerdos de proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROLOGYCA - Procesos 4 y 5
- Tiempo promedio para el registro de convenios de adhesión - Proceso 7

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El Programa sí cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos.

Los potenciales beneficiarios se registran en la página electrónica del PROLOGYCA para el proceder de cotejo de documentos y luego, si son aprobados, ahí mismo realizan el llenado de solicitudes de apoyo. Por lo tanto, el Programa cuenta con información sistematizada de todos los solicitantes en las dos etapas.

Las características con las que se cuenta de los solicitantes, que pasaron el primer filtro, y de los proyectos son aquellas solicitadas en el Anexo B de las Reglas de Operación.

Toda esta información es respaldada con documentación que es validada por los OP.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
4	

Justificación:

a) Sí, el procedimiento corresponden a las población objetivo. La manera en que la entidad ejecutora puede verificarlo es mediante la revisión de las características de los interesados en recibir apoyos.

La entidad ejecutora puede saber las características del potencial beneficiario al momento de revisar los documentos que aquél envía mediante la página del programa y que el OP valida. Los documentos que se solicitan en la página son: la CURP, el llenado de un formato, el acta constitutiva de la empresa o comprobación fiscal, comprobante de domicilio, RFC e identificación del representante legal.

En general, cualquier persona física o moral que tenga la documentación adecuada puede ser considerada como población objetivo. En este tipo de programas, lo más importante es que los proyectos presentados cumplan con los requisitos establecidos en las ROP.

b) En la ROP (página 20, Anexo B) se encuentra el formato para solicitar el apoyo del programa, aunque también el archivo se localiza en la página de internet www.prologyca.economia.gob.mx, en donde se debe de llenar en línea.

c) Los procedimiento sí están disponibles para la población objetivo pues las reglas de operación se pueden ver en la página del programa. Adicionalmente, el procedimiento se publica en la convocatoria que realiza el programa a través de los OP para solicitar propuestas de proyectos.

d) Los procedimientos sí se encuentran apegados a las ROP 2011.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Justificación:

No, el programa no cuenta con mecanismos ex post documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Sin embargo, como parte del procedimiento de recibir, registra y dar trámite, se realizan controles internos para verificar que los trámites estén consolidados:

- El OP revisa y coteja los documentos enviados en línea por los potenciales beneficiarios con los documentos originales, y verifica que estén completos y legibles antes de enviarlos vía el sistema a la DGDEON.
 - La DGDEON identifica la recepción de la documentación e informa a la OP sobre la información faltante o las observaciones que deberán de ser subsanadas.
 - Si el potencial beneficiario es aceptado como población objetivo, deberá llenar una solicitud de apoyo y entregar todos los documentos requeridos a la OP. La OP tiene la obligación de verificar que los documentos estén completos y que la solicitud cumpla con los requisitos de las ROP. Esto se realiza a través de una Guía de Pre-evaluación (Anexo M). Cuando todos los requisitos se han cumplido, se envía la solicitud vía el sistema a la DGDEON.
 - Una vez recibida la Solicitud, la DGDEON dispone de máximo 15 días hábiles para revisar el llenado de la solicitud, así como la documentación soporte del proyecto.
 - Si la DGDEON tuviera observaciones sobre la solicitud y/o la documentación, éstas se hace de conocimiento al responsable del OP correspondiente. Éste a su vez deberá comunicar dichas observaciones al BEN en un plazo máximo de 2 días hábiles.
 - El BEN tendrán un plazo de 15 días hábiles para subsanar las observaciones.
 - La DGDEON emitirá dos ciclos de observaciones por Solicitud, si después de dichos ciclos, el BEN y/o el OP no subsanara(n) las observaciones y/o presentara(n) documentación incompleta, la solicitud se considerará como desistida por el BEN.
 - Una vez, que las solicitudes cumplan con la evaluación y observaciones emitidas por la DGDEON, éstas serán canalizadas al Consejo Directivo.
- Este procedimiento de control interno sí es compatible con la población objetivo, es estandarizado, sistematizado y está difundido en la página web del Programa.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

a) Los criterios para la elegibilidad de los proyectos se encuentran claramente identificados en las ROP y en el Anexo M, Guía de Pre-evaluación. Estos criterios son seguidos en el proceso de selección de proyectos realizado por las OPs y por la DGDEON.

Una vez que los proyectos llegan al Consejo Directivo, se aplican los mismos criterios de elegibilidad del Anexo M, aunque no hay criterios documentados para la priorización de un proyecto sobre otro en caso de que el presupuesto no fuera suficiente. Hasta el momento, esto no ha sido un problema, pues, en general, llegan menos proyectos de los que el Programa puede apoyar y el Consejo casi no ha rechazado proyectos.

b) Los procedimientos sí se encuentran estandarizados porque tanto la instancia ejecutora, los organismos promotores, así como el consejo directivo del PROLOGYCA trabajan en el marco de las ROP.

c) Una parte del procedimiento para la selección de los beneficiarios se encuentra sistematizada y otra no. Por medio del sistema se reciben las solicitudes y se mandan las notificaciones de los documentos o secciones faltantes. Sin embargo, la revisión para que los proyectos cumplan con las características establecidas en las ROP se realiza directamente por las personas a cargo en las OPs, en la DGDEON y en el Consejo Directivo, por lo que este proceso no está sistematizado.

d) Los procedimientos sí se encuentran difundidos públicamente ya que se pueden localizar en la página de PROLOGYCA, en las ROP 2011 y en los Manuales de Procedimientos y Criterios de Operación.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con mecanismos documentados ex post para verificar la selección de beneficiarios. Sin embargo, el Programa realiza diversos controles internos que permiten verificar que los proyectos estén apegados a las ROP.

Los procedimientos de control interno para la selección de beneficiarios son partes de los procedimientos que se siguen para el control de la recepción, registro y trámite de solicitudes que se mencionaron en la pregunta 29. Al tiempo que se verifica el adecuado llenado de las formas y entrega de los documentos, se verifica que los proyectos que se proponen se encuentren en apego a las ROP, tanto en población objetivo como en tipo de proyecto.

- Como parte de los procedimientos de control interno, antes de que la solicitud de apoyo llegue al Consejo Directivo, ésta pasa por diversos filtros cuya función es corroborar que se cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP y documentos normativos. Como se señala en la pregunta 29, los filtros son los mismo Organismos Promotores y la DGDEON.
- Los mecanismos de control interno sí están estandarizados y se encuentran las ROP, en los Criterios de Operación y Manuales de Procedimientos; sin embargo, el programa no cuenta con mecanismos de verificación que se realicen después de la selección de los beneficiarios.
- Los procedimientos de control interno para la selección de beneficiarios no se encuentra sistematizada.
- Los procedimientos de control interno sí son conocidos por los operadores responsables del proceso de selección de proyecto, pues ellos mismo los realizan.

Se recomienda tener un procedimiento de verificación estandarizado e independiente que se realice después de la selección de los beneficiarios.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

a) Los procedimientos para brindar los recursos están estandarizados, y se encuentran tanto en los Criterios de Operación, como en las ROP.

En los Criterios de Operación se encuentran los procedimientos que involucran todos los pasos desde la selección del beneficiario y proyecto, hasta la entrega de los apoyos. Los procedimientos descritos son los siguientes: g) Suscripción de instrumentos jurídicos con Organismos Promotores autorizados; h) Suscripción de convenios de adhesión con beneficiarios; i) Pago a Organismo Promotor; y, j) Pago a beneficiario.

En síntesis, los apoyos destinados a los beneficiarios se otorgarán por medio del OP, para lo que se requiere que antes: 1) el Consejo Directivo haya aprobado la solicitud de apoyo; 2) se realicen la suscripción de los instrumentos jurídicos con el OP y de los convenios de adhesión con los beneficiarios; y 3) se abran las cuentas bancarias específicas y exclusivas para la administración y ejercicio de los recursos federales de conformidad con el Anexo G de las ROP.

b) El procedimiento no se encuentran sistematizados. La entrega de los apoyos se realiza siguiendo un procedimiento estandarizado, pero la entrega el depósito de los recursos tal cual no es parte del sistema informático.

c) En la página de internet se puede consultar el documento tanto de Reglas de Operación, como los Criterios de Operación, en los cuales se registran los procedimientos para recibir, en caso de ser beneficiario, los apoyos del programa.

d) Los procedimientos sí están apegados a los documentos normativos.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta No

Justificación:

No, el programa no cuenta con mecanismos documentado después de la entrega de apoyos cuya función específica sea la verificación del procedimiento. Sin embargo, el programa sí cuenta con diversos controles internos que forman parte del proceso de selección de proyectos y entrega de apoyos, cuya función es verificar que los apoyos vayan de acuerdo al documento normativo y que las entregas se realicen en tiempo y forma.

a) Los procedimientos de verificación internos se encuentran plasmados en los Criterios de Operación del Programa. Desde el proceso de recepción de solicitudes de apoyos, cuando el Organismo Promotor (OP) llena el Anexo M, se verifica que los apoyos solicitados sean acordes con las ROP, en especial en monto y tipo de proyecto. Este proceso de verificación continúa cuando el proyecto llega a la DGDEON y luego cuando pasa al Consejo Directivo, lo cual en principio garantiza que se esté cumpliendo con la normatividad.

Adicionalmente, se realiza un proceso de control interno, establecido en los Criterios de Operación, para garantizar que los apoyos hayan sido entregados en tiempo y forma a los beneficiarios. El OP deberá realizar el pago a los beneficiarios en un plazo máximo de 5 días posteriores a la notificación de autorización. Después, el OP deberá enviar a la instancia ejecutora el oficio de ministración de recursos que detalle la fecha y forma de pago efectuado al beneficiario, así como el recibo de otorgamiento de recursos correspondiente a la aportación aprobada por el consejo directivo, como además una copia del contrato de apertura de la cuenta bancaria del beneficiario.

b) Los procedimientos de control interno sí se encuentran estandarizados ya que todas las instancias ejecutoras se basan en los Criterios de Operación.

c) Los procedimientos de control interno no se encuentran sistematizados.

d) Los operadores del programa conocen los mecanismos de control interno para verificar la entrega del apoyo, ya que tienen acceso a los documentos normativos.

Cabe aclarar que Prologyca, como todos los programas de subsidios, puede ser sometido a diversos tipos de auditorías, entre las que se encuentran las auditorías relacionadas con la entrega de recursos a sus beneficiarios; de igual forma en el numeral 43 de las ROP 2011, se señala que los recursos podrán ser auditados por instancias federales como la SFP, ASF y la SHCP.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no ejecuta directamente obras o acciones, estas son realizadas por los beneficiarios directamente y supervisadas por los Organismos Promotores y el Programa.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

a) Sí se cuenta con mecanismos documentados para identificar si los proyectos se realizan de acuerdo con los documentos normativos. En los Criterios de Operación, se establece el procedimiento para la realización de "Reportes de Avance y Final".

En este procedimiento, el beneficiario tiene que entregar reportes de avances y documentos comprobatorios, como: facturas de gastos; memorias fotográficas; listado del equipamiento adquirido; planos y/o reportes de avance de obra; resultados de estudios; certificados obtenidos; entre otros.

Los OP son los responsables de realizar visitas de inspección física a los proyectos; dar seguimiento e informar de los avances; y entregar los reportes de avance y finales, verificando que la documentación corresponda con la documentación original comprobatoria de la ejecución del proyecto. En la solicitud de apoyo se debe de considerar un presupuesto de 5% del valor de los proyectos de infraestructura para la evaluación y supervisión de los mismos.

Adicionalmente, la SE realiza visitas de inspección al final de los proyectos.

Si los reportes de avances no cumplen con lo establecido o si no subsanan a tiempo las observaciones, se podrá solicitar el reintegro de los recursos.

b) El trámite sí se encuentra estandarizado y registrado en el Registro Federal de Trámites y Servicios con el folio SE -06-032 "Reporte de Avances y/o final en el cumplimiento del apoyo de PROLOGYCA". Adicionalmente, el procedimiento se establece en las ROP, Criterios de Operación y Manual de Procedimientos.

c) El mecanismo sí se encuentra sistematizado, pues todo el llenado de los reportes y el envío de la documentación comprobatoria del BEN al OP y luego del OP a la DGDEON se realiza a través del sistema de Prologyca.

d) Los mecanismos para dar seguimiento a los proyectos sí son conocidos por todos los operadores del programa pues se encuentran publicados y son parte de los convenios de colaboración firmados entre las instancias ejecutoras.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

En las ROP 2010 se realizó un cambio muy importante, el cual consistió en enfocar el objetivo general del Programa en los proyectos del Sector Abasto, en lugar de los proyectos de logística en general. El cambio implicó que el espectro de los proyectos apoyados se redujera, y por lo tanto, las solicitudes de apoyo que pasan a revisión también se reducen. Esto se traduce en que el tiempo invertido en la revisión de propuestas por parte de los OP, de la DGDEON y el Consejo Directivo es menor, además de que los recursos se focalizan con mayor precisión.

En las ROP 2012 se realizaron algunos cambios que podrían agilizar los procesos de verificación y supervisión en la ejecución de proyectos.

Se agrega el párrafo:

“En el caso de presentar proyectos relativos a construcción, ampliación, remodelación y acondicionamiento de instalaciones logísticas, se podrá destinar sobre el monto total del proyecto hasta un 5% para el pago de supervisión y evaluación del mismo, para comprobar las especificaciones técnicas, la consistencia de calidad y precios de mercado”. El numeral aludido es el 14: Tipos y montos de apoyo de PROLOGYCA.

Adicionalmente, en la práctica se dificulta comprobar que los OP y/o Beneficiarios efectivamente están aportando al proyecto las cantidades que les corresponden, por lo que en el apartado 26 de las ROP 2012 se establece como requisito abrir y depositar en una nueva cuenta bancaria las aportaciones de los beneficiarios y OPs, junto con las aportaciones del Programa, lo cual agilizaría el proceso de comprobación de erogación de recursos.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

El Programa no reporta tener problemas para la transferencia de recursos. Esto se debe a que los proyectos apoyados cada año son relativamente pocos, 20 en 2010 y 34 en 2011.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
1	

Justificación:

- a) El Programa sí identifica y cuantifica los gastos de operación directos provenientes del Capítulo 4000- Subsidios:
- Partida 43301 – Subsidios por inversión.

También identifica los gasto provenientes del Capítulo 1000- Servicios Personales:

- Partida 12201 – Remuneración al personal de carácter transitorio.

Asimismo, el Programa cuantifica los gasto indirectos provenientes del Capítulo 3000-Servicios Generales:

- Partida 37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales;
- Partida 37204 - Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales;
- Partida 37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones; y,
- Partida 3300 – Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

A fin de poder ejercer el recurso correspondiente a Viáticos y Pasajes se realizó una transferencia de la partida 43301 a las partidas 3700 y para la realización de esta evaluación se transfirieron recurso de la partida 43301 a la partida 3300.

- b) El Programa no identifica o cuantifica gastos de mantenimiento.
- c) El Programa no reporta gastos en capital, como en equipamiento.
- d) El Programa no reporta gastos unitarios. Si se dividen los gastos de operación de \$126,353,081 entre los 40 proyectos, el gasto unitario sería de \$3,158,827 por proyecto.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

La única fuente de financiamiento para la operación del Programa es el presupuesto asignado en el PEF.

Por otro lado, los proyectos apoyados por el programa deberán de ser financiados por los beneficiarios u organismos promotores en por lo menos 50%, salvo en casos excepcionales.

En 2011, la distribución de las aportaciones para los proyectos fue la siguiente: 38.97% Prologyca, 19.09% Organismos Promotores y 41.94% beneficiarios.

El presupuesto modificado asignado al Programa en 2011 fue de 126,514,210 pesos, de los cuales se ejerció 99.87%, equivalente a 126,353,081 pesos.

La parte más importante del presupuesto del Programa que no se ejerció es la de la partida 3700 - Servicios de Traslados y Viáticos, en la cual se ejerció el 3.35%. La razón para el subejercicio es que, debido a la carga de trabajo, no fue posible realizar los viajes en comisión oficial en el tiempo programado

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta

Justificación:

- Sí, las fuentes de información con las que cuenta el sistema de Prologyca son confiables y son continuamente validadas por medio de documentación complementaria. La validación está a cargo de los OP y la DGDEON, tal y como lo indican los Criterios de Operación del Programa.
- No se encontró en los documentos entregados por el Programa el establecimiento de una periodicidad o fechas límite para la actualización de variables en el sistema informático. Esto se debe a que muchas de las variables de las bases de datos son llenadas directamente por los beneficiarios o los OPs, por lo que la actualización es inmediata.
- El sistema de Prologyca si proporciona información al personal involucrado, pues el Programa concede acceso al sistema a todos aquellos que por sus labores lo requieran. Del sistema se puede obtener información sobre todos los proyectos que solicitaron apoyo, así como de los proyectos que lo recibieron y su seguimiento.
- El Programa utiliza una sola base de datos que tiene toda la información relevante integrada, por lo que no existe discrepancia con otros sistemas.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Los indicadores de Fin y Propósito no se reportan pues aún no se han realizado evaluaciones de impacto y/o Resultados.

El indicador del componente “Porcentaje de crecimiento de la inversión ministrada a proyectos de abasto aprobados” no pudo cumplir su meta de 51.58%, pues el presupuesto del programa fue reducido. Esto provocó que el indicador fuera -19%, lo que quiere decir que el presupuesto de 2011 fue menor al de 2010.

El indicador del componente “Porcentaje de avance de empresas que reciben apoyo para la adquisición de tecnologías innovadoras para mejorar sus procesos logísticos y/o de abasto” con meta de 166% no se cumplió, por lo que el valor es 0. Esto se debe a que la reducción de presupuesto dejó sin suficiencia presupuestal a los proyectos que contemplaban este tipo de apoyo.

El indicador de componente “Porcentaje de avance en capacitaciones apoyadas” con una meta de 35.52%, tuvo al cierre de 2011 un valor -85.29%. La causa de esta disminución es también el recorte del presupuesto del Programa.

El indicador de actividad “Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos” no se cumplió la meta de 30 días promedio, pues el indicador fue de 70.76. En la justificación del Programa sobre este indicador se establece que el resultado es debido a los cambios en las ROP y al presupuesto; sin embargo, no queda claro como los cambios a las ROP realizados en 2010 o la reducción del presupuesto pudieron haber afectado a este indicador, como lo establece el Programa en la justificación.

En entrevista con el Programa se mencionó que pudiera haber una equivocación con el registro en el PASH de este indicador, pues los 70.76 días en realidad hacen referencia a 70.76% de 30 días, lo que equivale a 21 días. En este caso, la meta de evaluar los proyectos en 30 días si se cumplió e incluso se rebasó.

El indicador de actividad “Potenciación de la inversión del Programa” logró rebasar su meta de 2.5 para situarse en 2.79, lo cual es casi igual a la meta original de 2.8 que el programa había establecido para 2011.

El indicador de actividad “Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión” no disponía de información al momento de la evaluación.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
 - Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

- En la página <http://www.prologyca.economia.gob.mx> se encuentran disponibles las reglas y criterios de operación del programa, los cuales van de 2008 a 2012. Para poder ver las reglas y criterios del PROLOGYCA se necesitan sólo dos clics.
- En el link <http://www.economia.gob.mx/conoce-la-se/informes-de-evaluaciones-externas/prologyca> de la Secretaría de Economía se ubican distintas evaluaciones al programa, los cuales comprenden los periodos 2008 a 2011. Para llegar a cada uno de los documentos, a partir de que se introduce a la página principal de la Secretaría, son necesarios tres clics.
- La página principal del programa (<http://www.prologyca.economia.gob.mx>) sí cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general. Los datos se pueden ver de forma directa sin necesidad de buscar al entrar al link de internet.
- La dependencia que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

Justificación:

No. El programa aún no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Se considera que un instrumento de medición de la satisfacción de la población es importante pues permite identificar problemas en la operación del Programa y en el tipo de productos que se están otorgando a los beneficiarios.

Un instrumento para medir satisfacción de los beneficiarios debe de ser representativo de la población beneficiaria, debe de tener un cuestionario que no induzca las respuestas, debe de poder tener un seguimiento en el tiempo y debe de considerar las diferentes características de los beneficiarios y de los proyectos apoyados.

No se incluye el Anexo 16 pues el Programa aún no ha medido el grado de satisfacción de la población atendida.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

- a) El programa contempla documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de los siguientes indicadores de la MIR: Nivel de servicio del desempeño logístico de las empresas instaladas en México (Fin) y Porcentaje de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas usuarias y prestadoras de servicios logístico apoyadas por el programa (Propósito).
- b) El Programa aún no ha realizado estudios o evaluaciones con el objetivo de reportar los resultados de su intervención a nivel de Fin y Propósito.
- c) El Programa no dispone de información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) El Programa no ha realizado evaluaciones de impacto.

- 45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El programa aún no reporta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de indicadores de la MIR, pues aún no se han realizado los estudios correspondientes para poder establecer el valor de estos indicadores.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa aún no ha realizado estudios o evaluaciones con el objetivo de reportar los resultados de su intervención a nivel de Fin y Propósito.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El Programa aún no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del Programa.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no dispone de información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Se recomienda armar una colección de libros y publicaciones relacionados con la teoría de logística y abasto y con intervenciones de política pública para mejorar en estos temas. Las publicaciones deberán de incluir evaluaciones de impacto rigurosas realizadas en México y en otros países.

El objetivo de esta colección será servir como material de apoyo teórico para los operadores y diseñadores del Programa y servir como fuente de información para la realización de evaluaciones de impacto y resultados.

- 49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

El Programa no dispone de información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no ha realizado evaluaciones de impacto. Se considera que aún no dispone de los elementos mínimos para que se realice este tipo de evaluación, tales como la identificación y recolección de información de los beneficiarios finales de los proyectos o de las unidades económicas que pudiera ser consideradas como grupos de control.

Se considera que reunir las condiciones mínimas para la realización de una evaluación de resultados o impacto y realizarlas, es un área de oportunidad del Programa.

Se recomienda consultar con el CONEVAL antes de realizar una evaluación de impacto para que se lleve a cabo un estudio de factibilidad de la evaluación.

- 51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no ha realizado evaluaciones de impacto.

Conclusiones

Diseño

En general, se considera que Prologyca tiene un diseño adecuado, orientado a resolver la problemática que se identificó en el diagnóstico de la Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto. El diseño se apoya en estudios nacionales e internacionales que justifican teórica y empíricamente su existencia; además de que se orienta a cumplir con las metas, tanto del Programa Sectorial de Economía, como del Plan Nacional de Desarrollo.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios completo y perfectamente sistematizado.

Se requiere una actualización del diagnóstico del Programa, orientado a la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo. También se necesita un revisión de la MIR, para establecer líneas base y metas orientadas a mejorar al programa.

El programa tiene coincidencias y complementariedades con programas como Fondo PYME y PROSOFT de la SE; ASERCA, de SAGARPA; y, FONREGION de la SHCP, sin duplicar apoyos.

Planeación y Orientación a Resultados

La Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto 2008 – 2012 (ACCA) y la Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012 (ACL) son los planes rectores del Programa. Sin embargo, aún no se cuenta con un Plan Estratégico o Anual que sea exclusivamente para el Programa.

El Programa utiliza evaluaciones externas en forma regular y se basa en ellas para definir aspectos susceptibles de mejora. Aún no han realizado evaluaciones de impacto, por lo que, dado que ya lleva 5 años de operación, deberían de comenzar a considerarlas.

Cobertura y Focalización

El Programa no tiene un plan de cobertura documentado pero, dado su presupuesto, se considera que ha tenido una cobertura adecuada. Si se considerara que su población objetivo son las centrales de abasto y los mercados públicos, 2,830 en total, la cobertura acumulada sería de 19%.

El Programa tiene criterios claros para determinar a la población objetivo y a los proyectos que puede apoyar.

Operación

El Programa cuenta con procedimientos documentados, estandarizados, sistematizados y públicos para la entrega, recepción y trámite de apoyos, así como para la selección de beneficiarios y entrega de apoyos.

El Programa también cuenta con controles internos para la recepción de solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios; aunque no establece procedimientos de verificación que se realicen después de estas actividades.

El programa realiza diversas acciones, las cuales se encuentran documentadas, para el seguimiento a la realización de los proyectos. Estas acciones incluyen la recepción y verificación de los informes de avances y finales; visitas de supervisión a las obras; memorias fotográficas; y recepción de facturas y seguimiento a los gastos de los proyectos, entre otras.

Percepción de la Población Atendida

El programa aún no ha realizado un ejercicio formal para registrar la percepción de los beneficiarios. Sin embargo, si se han instalado cajas en la OP para saber que piensan los beneficiarios y conocer sus

quejas y opiniones. Este ejercicio no es representativo y se han recibido pocas respuestas, pero demuestran el interés del Programa en escuchar a sus beneficiarios.

Medición de Resultados

El Programa aún no ha realizado evaluaciones para presentar resultados a nivel Fin y Propósito. Para realizar evaluaciones de impacto se debe primero establecer que el Programa cuenta con los requisitos para realizarla. Mientras tanto, probablemente si se puedan realizar evaluaciones de resultados, considerando antes y después del Programa.

En resumen, las oportunidades de mejora encontradas en esta evaluación se podrían resumir en la necesidad de actualizar o elaborar una serie de documentos como el diagnóstico, la MIR, los planes estratégicos o anuales, los estados financieros o las evaluaciones de percepción e impacto.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Arbol de problema del programa	Evaluación de diseño del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	ITAM-CEC	2009	30/04/2009	
1	Diagnósticos	Agendas de Competitividad en Logística y para las Centrales de Abasto 2008-2012	Subsecretaría de Industria y Comercio	2008	30/04/2008	
2	Arbol de problema del programa	Evaluación de diseño del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	ITAM-CEC	2009	30/04/2009	
2	Diagnósticos	Agendas de Competitividad en Logística y para las Centrales de Abasto 2008-2012	Subsecretaría de Industria y Comercio	2008	30/04/2008	
2	Documentos oficiales	Población Objetivo Prologyca	Secretaría de Economía	2011		
3	Diagnósticos	Connecting to Compete; Trade Logistics in the Global Economy: The Logistics Performance Index and Its Indicators.	Banco Mundial	2010		
3	Diagnósticos	Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México – Generación de Indicadores Nacionales.	AT Kearney	2009	31/05/2009	
4	Diagnósticos	Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto, 2008-2012.	Subsecretaría de Industria y Comercio		30/04/2008	
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012		Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio		2011	
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Plan Sectorial de Economía 2007-2012	Secretaría de Economía		14/05/2008	
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012		Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio		2011	
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	SHCP		31/05/2007	
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Plan Sectorial de Economía 2007-2012	Secretaría de Economía		14/05/2008	
7	Diagnósticos	Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012	Subsecretaría de Industria y Comercio		30/04/2008	
7	Documentos oficiales	Población Objetivo Prologyca	Secretaría de Economía		2011	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
8	Bases de datos y/o Sistemas de información	Base de datos de proyectos aprobados 2011	Secretaría de Economía	2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
8	ROP o documento normativo	Criterios de Operación PROLOGYCA 2011	Secretaría de Economía	2011		
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía	2011		
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2012	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio		2011	
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2011	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio		2011	
13	Página de Internet	ASERCA	SAGARPA		2011	
13	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Lineamientos para la aplicación, rendición de cuentas y transparencia de los programas y proyectos de inversión apoyados con los recursos del Fondo Regional (FONREGION)	SHCP	2011	14/10/2010	
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		23/03/2011	
13	ROP o documento normativo	ROP 2011 Fondo Pyme	Secretaría de Economía	2011		
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de	Secretaría de Economía		29/12/2010	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011				
14	Diagnósticos	Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto 2008 – 2012 (ACCA)	Subsecretaría de Industria y Comercio		30/04/2008	
14	Diagnósticos	Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012	Subsecretaría de Industria y Comercio		30/04/2008	
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2012	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2012	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
16	Documentos de Trabajo e Institucionales	Aspectos susceptibles de mejora 2010-2011	PROLOGYCA	2011		
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Aspectos Susceptibles de Mejora 2010 y 2011	PROLOGYCA	2011		
18	Arbol de problema del programa	Árbol de problemas	PROLOGYCA basado en el reporte de diseño del ITAM-CEC	2011		
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Aspectos Susceptibles de Mejora 2010 y 2011	PROLOGYCA	2011		
18	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2010 y 2011	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
18	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
18	ROP o documento normativo	Criterios de Operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
19	Documentos de Trabajo e Institucionales	Aspectos Susceptibles de Mejora 2010 y 2011	PROLOGYCA	2011		
19	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2011 Y 2012	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
19	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de diseño del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	ITAM-CEC	2009		
20	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	CONEVAL	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios	PROLOGYCA	2011		
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011	Secretaría de Economía		29/12/2010	
22	Documentos oficiales	Anexo estadístico del Cuarto Informe Trimestral de la Secretaría de Economía	Secretaría de Economía	2012		
22	ROP o documento normativo	Criterios de Operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
24	Manuales de procedimientos	Manual de procedimientos de solicitudes de apoyo del Desarrollo Empresarial y prologyca 2011	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
24	ROP o documento normativo	Criterios de operación	Secretaría de Economía	2011		
26	Manuales de procedimientos	Manuales de procedimiento	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
26	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2011		Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
26	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
26	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
27	Página de Internet	http://www.prologyca.economia.gob.mx/	PROLOGYCA	2011		
27	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
27	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
28	Página de Internet	http://www.prologyca.economia.gob.mx/ PROLOGYCA		2011		
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
28	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
29	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos para la autorización de solicitudes	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
29	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
30	Manuales de procedimientos	Manuales de procedimientos	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
30	Página de Internet	http://www.prologyca.economia.gob.mx/ PROLOGYCA		2011		
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
30	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
32	Página de Internet	http://www.prologyca.economia.gob.mx/ PROLOGYCA		2011		
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía	2011	29/12/2010	
32	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
33	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en	Secretaría de Economía		29/12/2010	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.				
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía	2011		
35	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de la DGDEON 2011	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2011		
35	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía		29/12/2010	
35	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
36	Documentos oficiales	Cuadro comparativo proyecto Reglas de Operación 2012 Prologyca	Secretaría de Economía	2012		
36	ROP o documento normativo	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2012.	Secretaría de Economía		23/12/2011	
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.	Secretaría de Economía	2011	29/12/2010	
36	ROP o documento normativo	ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el Ejercicio Fiscal 2009.	Secretaría de Economía		29/12/2008	
36	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en	Secretaría de Economía		30/12/2009	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).						
38	Información contable	Cuarto Informe Trimestral 2011 - PROLOGYCA	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	2012		
40	ROP o documento normativo	Criterios de operación 2011	Secretaría de Economía	2011		
40	Sistemas o herramientas de planeación	Sistema de Prologyca	PROLOGYCA	2012		
41	Documentos oficiales	Anexo Estadístico del Cuarto Informe Trimestral 2011 de la Secretaría de Economía	Secretaría de Economía	2012		
42	Página de Internet	http://www.economia.gob.mx/conoce-la-se/informes-de-evaluaciones-externas/prologyca	Secretaría de Economía	2012		
42	Página de Internet	http://www.prologyca.economia.gob.mx	PROLOGYCA	2011		
43	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
44	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
45	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
46	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
47	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
48	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
49	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
50	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		
51	Otros	Reuniones con la gente del PROLOGYCA programa		2012		

Formato del Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Se presenta un diagnóstico en las Agendas de Competitividad de Centrales de Abasto y de Logística en el que se identifica el problema. El Programa tiene diversos documentos y estudios con los cuales se justifica su existencia teórica y empíricamente.	1	No hay recomendación
El Programa contribuye directamente al cumplimiento de objetivos nacionales y sectoriales.	3	No hay recomendación
El Programa tiene un padrón completo y sistematizado.	5	No hay recomendación
El Programa se complementa con Fondo PYME y con Prosoft sin duplicar apoyos.	8	No hay recomendación
El Programa se complementa con Fondo PYME y con Prosoft sin duplicar apoyos.	13	No hay recomendación

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no cuenta con una cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo en un diagnóstico.	2	Se recomienda la actualización del diagnóstico. Cabe aclarar, que el Programa ya se encuentra en este proceso con ATKearney.
El Programa no cuenta con una metodología oficial para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	7	Se recomienda presentar un metodología oficial de cuantificación que incluya periodicidad.
El Programa no cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios.	9	Se recomienda recolectar información socioeconómica para efectos de evaluaciones y estudios.
Las fichas técnicas de la MIR presentan algunas inconsistencias en las metas y líneas base.	11	Se recomienda revisión de la MIR y de las fichas técnicas.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa fue creado para dar cumplimiento a la Agenda de Competitividad de las Centrales de Abasto.	14	No hay recomendación
El Programa utiliza evaluaciones externas de manera institucional y estandarizada y les da seguimiento.	16	No hay recomendación
El Programa puede establecer las condiciones para elaborar una evaluación de resultados.	20	No hay recomendación
El Programa monitorea constantemente la elaboración de los proyectos.	22	No hay recomendación

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La Unidad Responsable no cuenta como un Plan Estratégico oficial exclusivo del Programa.	14	Se recomienda tener un Plan Estratégico exclusivo para el Programa.
El Programa no cuenta con planes de trabajo anuales.	15	Se recomienda tener un Plan Anual exclusivo para el Programa.
El Programa tiene ASMs pendientes de resolver.	17	Se recomienda atender todos los ASM o explicar la razón para no atenderlos.
No se realiza un seguimiento oportuno a todos los indicadores de componentes y actividades.	22	Se recomienda reportar oportunamente los avances en los indicadores de componentes y actividades.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación

A través del sistema y de los OP se identifica a los solicitantes que cumplen con los requisitos para ser población objetivo.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Se requiere una cuantificación actualizada de la población objetivo para establecer metas de cobertura a mediano y largo plazo.	23	Revisar la forma de cuantificar a la población objetivo y actualizar el diagnóstico.
La cobertura de la población objetivo no dice mucho pues lo importante es el alcance de los proyectos.	23	Intentar cuantificar a los beneficiarios finales del Programa, más allá de los receptores directos de los apoyos.
No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada, pero si hay metas para el número de proyectos apoyados.	23	Tener una estrategia en la que se puedan observar las acciones para aumentar la cobertura en el mediano y largo plazo.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La recepción, entrega y trámite de solicitudes se encuentra perfectamente sistematizada.	28	No hay recomendación
Los criterios para la selección de beneficiarios y proyectos son públicos y estandarizados.	30	No hay recomendación
El Programa realiza acciones de control interno para garantizar que los proyectos cumplan con la normatividad.	31	No hay recomendación
El Programa acota su alcance a centrales de abasto en los cambios realizados en las ROP 2010.	36	No hay recomendación
El Programa si cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42	No hay recomendación

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No hay criterios documentados para la priorización de los proyecto en el Consejo Directivo.	30	Se recomienda documentar la forma de dar prioridad a un proyecto sobre otro en caso de que el presupuesto no sea suficiente.
El Programa no cuenta con mecanismos de verificación ex post para recepción y trámite de solicitudes y selección de proyectos.	33	Se recomienda considerar introducir mecanismos de verificación ex post para los procesos del Programa.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no ha realizado evaluaciones de percepción de los beneficiarios representativas.	43	Se recomienda evaluar la percepción de los beneficiarios del Programa.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa aún no presenta resultados a nivel Fin o Propósito, pues no tiene las condiciones mínimas para realizarlas.	44	Se recomienda establecer las condiciones necesarias para realizar evaluaciones de resultados o impacto, de ser posibles.
El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto hechas a Programas similares.	48	Se recomienda recolectar evaluaciones de impacto realizadas a programas similares en México o en el mundo.

Formato del Anexo 19 “Valoración Final del programa”

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,11	El Programa tiene un diseño orientado a resolver la problemática del diagnóstico. Se requiere un diagnóstico unificado y completo.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1,67	No presenta un Plan Estratégico exclusivo para el Programa y tampoco un Plan Anual.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	El Programa ha tenido una cobertura adecuada de acuerdo a su presupuesto. Se requiere estrategia de cobertura y contabilizar a la población objetivo.
IV.4 OPERACIÓN	2,40	El Programa cuenta con procedimientos documentados, estandarizados, sistematizados y públicos. Faltan mecanismos de verificación ex post.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	El Programa aún ha realizado evaluaciones de percepción de los beneficiarios.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	0,00	El programa aún no ha realizado evaluaciones externas para medir Fin y Propósito.
TOTAL	1,79	Las oportunidades de mejora encontradas en esta evaluación se podrían resumir en la necesidad de actualizar o elaborar una serie de documentos como MIR, diagnóstico, entre otros.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.xlsx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.xlsx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.xlsx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11 .xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.pptx	Libre con instrucciones
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.doc	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.xls	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo_14.xls	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo_15.xls	Definido
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.xls	Definido

Anexo 16		Libre
Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida		
Anexo 18	Anexo 18.doc	Libre
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior		
Anexo 20	Anexo 20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL
Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación		